

Categorías de personal judicial en la UE

España

Información proporcionada por: Centro de Estudios Jurídicos

Mayo de 2014

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL JUDICIAL en España

1. Profesión / categoría de personal judicial

Nombre de la categoría de personal judicial	en español: Tramitación procesal y administrativa
	en inglés: Processing clerks
Base jurídica / documentos reglamentarios	<p>Real Decreto 249/1996 por el que se aprueba el reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes al servicio de la Administración de Justicia.</p> <p>Ley Orgánica 6/85. Ley Orgánica del Poder Judicial que establece el marco jurídico del poder judicial y de todas las categorías de personal judicial</p>

2. Acceso a la categoría / profesión

Principales condiciones de acceso	Cualificaciones: certificado de educación secundaria obligatoria Elementos del Derecho de la UE: no aplicable
Procedimiento de acceso	Procedimiento de selección: se celebra a escala nacional y regional <ul style="list-style-type: none"> Examen estatal/oposición
Vías de acceso alternativas	Transferencia desde otras profesiones: Sí - Exámenes internos para funcionarios. Sin embargo, solo puede participar en los exámenes internos

	ciertas categorías de funcionarios (Auxilio judicial).	
3. Responsabilidades / funciones		
Responsabilidades generales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Colaboración, principalmente en las actividades procesales de alto nivel: Actividades procesales, organización de las comparecencias, documentación de determinados documentos judiciales (embargos, decomisos, etc.). Asimismo, registro de documentos, redacción de notas para el procedimiento	
Función en los procesos que contienen elementos del Derecho de la UE	Principales funciones: gestión En particular: apoyo a las actividades procesales con herramientas mecánicas e informáticas. Registro y clasificación del correo entrante. Elaboración de documentos de comunicación Organización de archivos Esta categoría de personal judicial desempeña un papel importante en: <ul style="list-style-type: none"> • Notificación de documentos judiciales y extrajudiciales • Acceso a la justicia <p><u>Elementos del Derecho de la UE:</u> no son pertinentes para el ejercicio de sus funciones</p>	
4. Organización de la categoría / profesión:		
Estructura organizativa	Ministerio de Justicia	
Proveedores de formación	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS (solo formación inicial) La formación continua la proporcionan el Ministerio de Justicia, las Comunidades Autónomas y los sindicatos.	
	cifras	<ul style="list-style-type: none"> • Los sindicatos organizan cursos • 10-20 estructuras del sector público
	tipos	Estructuras del sector público
	Nombre(s)	
Organizaciones profesionales	Sindicatos CCOO www.ccoo.es	

	UGT www.ugt.es CSIF www.csi-f.es STAJ http://sindicato-staj.blogspot.com/
--	---

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «Lote 3 – Formación del personal judicial en el Derecho de la UE y fomento de la cooperación entre los proveedores de formación a escala de la UE», estudio elaborado por el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP) junto con un consorcio